



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

05 NOV 2013

Recibido.....11:10.....Hs.

Exp. N°.....28319.....S.F.M.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de la Producción, informe lo siguiente:

1. Cuáles son las causas que provocaron que el actual presupuesto ministerial sea uno de los más bajos de los últimos 12 años.
2. Cuál es el nivel de inversión en tareas de fiscalización, aplicación de políticas activas y de promoción en el territorio, que deben realizar sistemáticamente las diferentes áreas del Ministerio, para el periodo 2008-2013.
3. En función del presupuesto Ministerial, en el rubro Personal:
  - a. Cual es la dotación actual de personal y cual era al 31/12/07. Discriminar entre Planta Permanente y Transitoria y agrupamiento al cual pertenecen.
  - b. Cuantas personas se han jubilado durante el periodo 2008 – 2013.
4. Si existe una planificación desarrollada por el Ministerio en materia de capacitación y asistencia a cursos y congresos, nacionales e internacionales destinados a la participación del personal de carrera.
5. Si existen incumplimientos de la cartera ministerial en materia de cobertura de subrogancias, reconocimiento de funciones de mayor jerarquía, suplementos, cambio de agrupamiento y promociones automáticas de acuerdo a las necesidades que demanda el servicio y a las metas propuestas.

MARIO A. ...  
Diputado Provincial

ALEJANDRA DEL HUERTO OBBIO  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO P.L.



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**FUNDAMENTOS:**

**Señor Presidente:**

Los agentes estatales, son el motor para lograr cumplir con una gestión basada en el cumplimiento de los objetivos establecidos por las políticas de Estado llevadas adelante por la actual gestión.

De este modo, consideramos que es imprescindible contar con una Planificación Estratégica en materia de Gestión del Personal en las instituciones del Estado: crear, mantener y desarrollar un contingente de personas con habilidades, motivación, pertenencia y satisfacción por alcanzar los objetivos propuestos, en el marco del respeto por sus derechos laborales; desarrollar condiciones organizacionales para el empleo, crecimiento y satisfacción plena de las personas.

Caso contrario, obtendremos una degradación organizacional que puede derivarse de: un mal desempeño en general de los agentes, ausencia de motivación y satisfacción laboral, carencia de capacitación, ineficaz adecuación de las personas a la ocupación que desempeña, entre muchos otros aspectos.

En relación a lo recabado directamente de parte del personal que cumple sus funciones en el Ministerio de la Producción, la situación por la que atraviesan laboralmente, dista mucho de los principios sucintamente expuestos.

Los reclamos que se formulan conforman un panorama desalentador y que presagia, de no corregirse, con el peligro del incumplimiento con las funciones esenciales de esa cartera.

Iniciada la gestión del socialismo santafesino, en sucesivos informes elaborados por el propio Ministerio en cuestión, hablaba de la nueva visión sobre la producción y el desarrollo: *"asumimos el compromiso de dotar a la provincia de un Ministerio de la Producción estratégico. Desde entonces propusimos a los actores del trabajo, el empresariado, la tecnología, la investigación y la academia un cambio rotundo de nuestra manera de gestionar la función pública"....* (Resumen de gestión año 2009). En este mismo resumen de gestión, como en los subsiguientes, los actores políticos realizan la



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

convocatoria al personal del Ministerio a continuar "juntos la tarea de modernizar nuestro organismo".

Esta nueva visión al que hace referencia el resumen de gestión, seguramente tiene que ver con la estrategia de implementación de las cadenas de valor del sector agroalimentario. Este concepto relativamente nuevo a nivel mundial, prioriza las asociaciones dentro de un sector productivo, por encima de las pujas individuales, como forma de lograr una mayor eficiencia en el producto final.

Seguramente, debe ser el Estado quien promueva este tipo de estrategia, para asegurar a través de una visión holística el funcionamiento integrado y asociativo de cada una de las partes. Ese Estado, debe estar dotado de Personal calificado y ayornado a las circunstancias que amerita la propuesta.

Es aquí, donde emergen las incógnitas sobre el éxito de la estrategia. Es imposible pensar sobre una gestión exitosa, si el personal que compone la planta ministerial acusa una situación de precariedad laboral, inversamente proporcional a los objetivos planteados por las autoridades.

Es imposible pensar en el éxito de las políticas públicas llevadas adelante por la Cartera Ministerial cuando ha venido decreciendo su participación en el total del Presupuesto Provincial y a nuestro criterio debería corregirse esta tendencia.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Diputados el voto favorable para el presente Proyecto de Comunicación.

MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial

ALEJANDRA DEL HUERTO LORENDO  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE EN MOVIMIENTO-P